

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

## **KLIKSBERG Y LA CIENTIFICIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN\***

*Jorge Ríos Szalay*

### **RESUMEN**

El presente artículo pretende hacer una contribución a la determinación del estatus epistemológico de la administración por medio de un análisis crítico de un texto de Kliksberg en el que este autor –uno de los pocos que han estudiado la cuestión con amplitud y diligencia– se pregunta si esta disciplina es ciencia, técnica o arte. Así, tras argumentar por qué sigue siendo necesario reflexionar sobre el estatuto epistémico de esta disciplina, se examinan la caracterización que el pensador referido hace de los conocimientos científico, técnico y artístico, así como la categorización epistemológica de la administración que realiza basándose en dicha caracterización y en otros elementos. Aunque se encuentran diversos errores en los planteamientos del investigador, además de aciertos, se coincide con él en un punto medular: existen tanto una ciencia de la administración como una técnica, o conjunto de técnicas, de la administración, o, para expresarlo de forma más cercana a la empleada por este escritor, se distingue en la administración un conocimiento científico y uno técnico. Igualmente, se concluye que la administración es una ciencia en gestación, es decir, inmadura aún.

**Palabras clave:** científicidad de la administración, ciencia, técnica.

### **1. INTRODUCCIÓN**

El título del presente artículo bien puede despertar dudas acerca de la pertinencia y la importancia de reflexionar sobre la científicidad de la administración y de hacerlo en relación a Bernardo Kliksberg. Por ello, antes de ocuparnos directamente del análisis del trabajo del pensador argentino sobre el particular abordaremos brevísimamente dos cuestiones: ¿tiene realmente sentido ocuparse del estatus epistemológico de nuestra disciplina? Si lo tiene, ¿acaso no ha sido ya agotado el tema mediante su estudio por múltiples autores?

Reflexionar sobre qué tipo de conocimiento es el administrativo es importante para determinar qué cualidades debieran tener las investigaciones que emprendamos con el fin de procurar ampliar dicho conocimiento. Los múltiples caminos que tomemos en búsqueda de tal objetivo

---

\* Una versión preliminar de este trabajo se presentó, con el mismo título, en el XIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., octubre 29-31, 2008 (cf. Memoria correspondiente).

tendrán mucha mejor visibilidad si están iluminados por una idea clara acerca de la naturaleza del conocimiento al que aspiramos llegar. Las características y exigencias de los métodos que usemos para el efecto necesariamente variarán dependiendo de que nuestra aspiración sea conocimiento científico, técnico o artístico, los tres tipos de saberes a que se refiere Kliksberg para dilucidar a cuál de ellos corresponde la administración. Por principio de cuentas, sólo si distinguimos si la administración es una ciencia o una técnica podemos determinar si el conocimiento perseguido en ella debe aspirar a ser verdadero, en el caso de ser ciencia, o útil, en el caso de ser técnica. Para ilustrar nuestra argumentación, detengámonos brevemente a ver el caso de la problemática de la terminología administrativa, cuyo análisis variará mucho dependiendo de que la administración sea considerada como ciencia o como técnica. Durante décadas ininidad de autores han emprendido esfuerzos infructuosos tanto teóricos como prácticos por estandarizar la terminología de la administración con el propósito de evitar confusiones derivadas principalmente de la existencia de múltiples significados y sinónimos de un mismo término. Tales esfuerzos por lo general han incluido la creación de comités encargados de proponer definiciones estándar para una serie de términos fundamentales<sup>1</sup>. Estandarizar los términos de una ciencia es un proyecto inviable y contrario al espíritu científico, en vista de que la creación de conceptos y su denominación mediante términos no puede ni debe sujetarse a normas que constriñan la elaboración teórica más allá de los límites que imponen la lógica y el rigor científico. La historia de la ciencia nos enseña que los conceptos y los términos que los denominan se formulan y someten, generalmente como parte de teorías, a debate de la comunidad investigadora correspondiente, la cual, mediante un diálogo totalmente abierto y libre, sin límites de tiempo ni de espacio, determina por vía de consensos o disensos graduales, no mediante comités de notables, la aceptación, rechazo o rectificación de lo propuesto. En consecuencia, si consideramos a la administración como ciencia, deberíamos desechar los intentos de estandarización de su terminología. En cambio, si la vemos como una técnica, podríamos proseguir con ellos, en virtud de que la normalización de los términos de la técnica no es contraria a su naturaleza y por ello ha probado su utilidad en diversos campos.

Por lo que concierne a la interrogante acerca de si el tema del estatus epistemológico de la administración ha sido ya agotado, creemos que la respuesta es negativa. Si bien la cuestión ha sido en efecto abordada por muchos, muy pocos lo han hecho con el debido rigor y además no han pretendido agotarlo por completo. Entre estos últimos se encuentra Juan Manuel Silva, quien la ha tratado en dos trabajos. El primero, es un artículo dedicado al análisis crítico de una ponencia de Mario Bunge sobre el particular, en el que rebate una a una las múltiples y asombrosas equivocaciones en que incurre el epistemólogo argentino, como aquella de proponer un nuevo nombre para la administración, *administratecnia*, y considerarla como una “técnica científica” (¿se puede acaso ser técnica y ciencia a la vez?) (2004:141-143); o aquella otra de afirmar que “Las llamadas ciencias de la administración son científicas por el modo de estudiar su objeto. Pero no constituyen una ciencia...” (2004:144-145), o sea que, para Bunge, son científicas pero no son ciencia, lo cual es a todas luces un contrasentido. El segundo trabajo de Silva sobre el particular, es una conferencia que este filósofo dictó precisamente sobre el mismo

---

<sup>1</sup> Para un recuento de dichos esfuerzos de 1927 a 1973, *vid.* Bedeian, 1974.

texto de Kliksberg objeto de nuestro análisis, el cual lleva por título “Administración: ¿ciencia, arte o técnica?”.<sup>2</sup>

Koontz y O'Donnell también reflexionan sobre el carácter epistemológico de la administración pero un tanto brevemente y no sin caer también en algunos errores. Por supuesto que los pensamientos de Bunge y de Koontz y O'Donnell merecen mucho más que estas simples menciones, pero el objetivo central de nuestra ponencia nos obliga a ocupar el reducido tiempo disponible en examinar las ideas de Kliksberg, autor que hemos seleccionado para analizar en el presente trabajo porque es uno de los pocos que se han ocupado de la cuestión amplia y concienzudamente, lo cual no obsta para que discrepemos de algunas de sus ideas. Por lo que respecta a los múltiples autores que se han ocupado de la cientificidad de la administración con argumentaciones carentes del más mínimo rigor, más adelante veremos brevemente unos ejemplos.

Para iniciar propiamente el análisis del texto de Kliksberg, en primer lugar lo contextualizaremos. “Administración: ¿ciencia, arte o técnica?” es el cuarto capítulo de un extenso libro (457 pp.) del pensador argentino, cuyo título es *El pensamiento organizativo. De los dogmas a un nuevo paradigma gerencial* (1990). Según su autor, esta obra comprensiva pretende contribuir al proceso de repensar las ciencias administrativas en América Latina y abrir opciones válidas para los problemas reales de los países, mediante un análisis crítico de la evolución de la administración desde los clásicos hasta lo que este investigador llama “el nuevo paradigma gerencial en formación en nuestros días”, sometiendo dicha evolución a un doble análisis: 1) cuestionar el conocimiento producido en cuanto a su consistencia y validez epistemológica y científica, y 2) tratar de entender su desarrollo en el marco del proceso histórico-social general (pp. 3). El capítulo objeto de nuestra atención (cuarto) se inscribe en la primera de seis partes del libro titulada “Cuestiones metodológicas previas”, que comprende ocho capítulos. El título de los tres capítulos que preceden al que nos ocupa así como del que le sigue nos dará al menos una idea del hilo conductor en el cual se inserta el mismo, así como de la meticulosidad de Kliksberg. Los capítulos precedentes son: 1 “En busca de una definición de administración”, 2 “El camino histórico (relativo a la ruta que sigue para arribar a dicha definición), 3 “¿Qué es organización?”. El capítulo que sigue al de nuestro interés particular se denomina “El problema del método científico en administración”.

Kliksberg divide el capítulo de nuestro interés en tres partes: “A) Caracterización sumaria de los conocimientos científico, artístico y técnico”, “B) Categorización epistemológica de la administración” y “C) Conexión de la administración con el campo general del conocimiento”. Nos ocuparemos únicamente de las dos primeras, utilizando para ello los mismos títulos empleados por el autor y, en el caso de la primera parte, también los mismos subtítulos que él emplea. Pero antes de abordarlas es pertinente mencionar una puntualización que el autor hace al comienzo del capítulo, previamente a su primera parte: nos dice que la aclaración de la naturaleza epistemológica de la administración y de su situación en el campo general del conocimiento humano le permitirá completar la definición de administración a que dedicó los capítulos previos,

---

<sup>2</sup> La conferencia de Silva, no publicada aún, se titula “A propósito de Kliksberg: entre la realidad y el pensamiento” y fue expuesta en el Coloquio de Epistemología y Administración, en el marco de las Primeras Jornadas de Investigación, celebradas en la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F. , el 1 de junio de 2008

lo cual nos parece metodológicamente adecuado. Dando este paso en el proceso de construir la definición de la disciplina, este pensador obra con mucho mayor diligencia y acierto que la generalidad de los autores que definen administración al comienzo de sus obras introductorias a este campo cognoscitivo, sobre todo porque para sustentar la determinación del estatus epistemológico de la disciplina primero lleva a cabo una esmerada caracterización de los conocimientos científico, técnico y artístico, asunto generalmente tratado por otros autores un tanto a la ligera, como veremos posteriormente.

## **2. LA “CARACTERIZACIÓN SUMARIA DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y TÉCNICO” DE KLIKSBERG**

Adelantaremos que coincidimos en buena parte con la caracterización general que hace Kliksberg de los conocimientos científico y técnico, pero discrepamos totalmente de lo que apunta en relación al conocimiento artístico.

### **a) Conocimiento científico**

Kliksberg resume en cinco conclusiones la caracterización que realiza de este tipo de conocimiento. Haremos una síntesis de ellas y las iremos comentando una a una. Para mayor claridad, destacaremos con cursivas el parafraseo que hemos hecho de las conclusiones kliksberguianas:

1) *El conocimiento científico no crea las cosas que conforman la realidad; intenta explicarlas.* (p. 31) Coincidimos plenamente con esta primera conclusión, tanto, que jamás se nos hubiera ocurrido pensar lo contrario. Sin embargo, es preciso destacar que el investigador, al intentar comprender y explicar los fenómenos del mundo natural y social, realiza una labor eminentemente creativa: crea teorías sobre la realidad.

2) *La realidad es explicable porque las cosas que la constituyen responden a regularidades.* (p. 31) También estamos totalmente de acuerdo con esta conclusión, que implícitamente nos está diciendo que, dado que la realidad es explicable (y el objetivo de la labor científica es explicarla), la ciencia es posible; y que por ello nos recuerda uno de los cuatro principios de la ciencia expuestos por Nicol, el principio de racionalidad de lo real, que puede expresarse llanamente como “todo sucede por alguna razón” (Nicol, 1984: 495-503); corresponde al investigador científico buscar las razones para explicar lo real.

3) *El conocimiento científico se propone explicar los fenómenos en términos de retrodicción, actualidad y predicción* (p. 31). A este respecto, generalmente es aceptado que, en efecto, la ciencia pretende explicar los fenómenos sucedidos y los que están sucediendo. Estamos de acuerdo con esta idea. Igualmente, infinidad de pensadores coinciden en señalar que uno de los fines de la ciencia es predecir la ocurrencia de los fenómenos, sin embargo, este es un punto en el que no todos los estudiosos importantes del tema están de acuerdo. Podemos contar entre ellos a Juan Manuel Silva (2004: 137), Eduardo Nicol (1984) y José Porfirio Miranda (1994). Nuestra posición –muy provisional, pues confesamos que no hemos estudiado debidamente la cuestión, por lo que carecemos de elementos sólidos que nos permitan mayor certeza–, es que es debatible que la ciencia, particularmente en lo que concierne a las ciencias sociales, incluyendo a la

administración, necesariamente deba pretender pronosticar la ocurrencia de los fenómenos. ¿No será más bien que los principios, leyes e hipótesis que conforman la ciencia permiten en muchas ocasiones, sobre todo en las ciencias naturales, predecir fenómenos, pero que eso no significa que ese sea un fin de la ciencia? Pensemos por un momento en las enormes limitaciones que tienen las ciencias humanas para permitir predecir el comportamiento de las sociedades o de los individuos. La posición intelectual individual respecto al carácter predictivo o no de la ciencia parece estar vinculada a la concepción que el estudioso tenga respecto al fin último de la misma. De conformidad con esta suposición, quienes piensan que la ciencia tiene como fin último producir conocimientos útiles al hombre para aplicarse a la realidad y sacar provecho de ella, por supuesto estarían a favor de que la ciencia, para serlo, debe pretender predecir los fenómenos para poder manipularlos. Ellos mismos aceptarían fácilmente la clasificación de las ciencias en puras o básicas y aplicadas. Por el contrario, aquellos que piensan que la ciencia busca el conocimiento por el conocimiento mismo, es decir, desinteresadamente, no siempre aceptarían su fin predictivo ni la existencia de ciencias aplicadas. Kliksberg considera a la administración como una ciencia “de orientación netamente aplicada” (p. 3), por ello no es de extrañar que crea en el fin de la predicción.

4) *La labor científica se desarrolla mediante la aplicación del método científico* (p. 31). Infinidad de pensadores están de acuerdo con esta idea. Muchos otros autores piensan diferente al respecto, siendo variadas sus posturas. Nuestra posición es que consideramos la investigación como un proceso eminentemente creativo, y por lo tanto flexible, cuyo rumbo preciso generalmente es difícil de ser determinado de antemano por el propio investigador. Éste no suele emplear un método o camino único detalladamente definido, sino más bien la combinación de diversos recursos de razonamiento, de lógica y herramientas metódicas variadas, que a menudo no puede ser abarcada con uno o varios nombres de métodos, y que está muy lejos de ser una serie de pasos a seguir puntualmente, como pretenden muchos manuales de metodología que ignoran la gran complejidad del proceso de investigar científicamente. Además, ocasionalmente el investigador tiene que recurrir a diversos procedimientos de investigación, o incluso crearlos, para afrontar las diversas dificultades y nuevas interrogantes que van emergiendo durante el desarrollo de su investigación. Por lo tanto, nuestra concepción de método dista mucho de aquella que lo entiende como el que supuestamente se sigue en las ciencias naturales, que pretende también aplicarse a las ciencias sociales y que ha sido denominado “el método científico”, el cual incluye necesariamente el uso de matemáticas y busca predecir los fenómenos. Así, consideramos que de hecho lo que aplican al hacer su labor los científicos, sociales o naturales, no es un método, sino una variedad de métodos que no necesariamente están totalmente preconcebidos.

Nuestra concepción de método, o más bien de métodos, de la ciencia coincide con el pensamiento de Kaplan, filósofo estudioso de la metodología para la ciencia del comportamiento, quien se niega a ofrecer una definición de “método científico” y, tras darnos sus razones para ello, nos dice: “Si hacemos justicia a su complejidad [del proceso de investigación considerado como un todo], creo que es difícil mejorar la observación de P. W. Bridgman en el sentido de que ‘el científico no tiene otro método que el de hacer lo mejor que pueda su labor.’” , a lo que agrega más adelante: “[...] si una definición de “método científico” es suficientemente específica para ser de alguna utilidad en metodología, no es suficientemente general para abarcar todos los procedimientos que los científicos pueden llegar a encontrar útiles. El énfasis de los historiadores y filósofos de la ciencia en que no hay tal cosa como el método científico, ha dicho Conant, es un servicio público.” (Kaplan: 1964: 27). No obstante, nuestra concepción de métodos de la ciencia

de ninguna manera implica que descalifiquemos por completo automáticamente cualquier propuesta que identifique los rasgos distintivos del método científico o incluso sus “fases” o “etapas” principales. Algunas de dichas identificaciones, siempre y cuando no impliquen la prescripción de pasos seguros rumbo al conocimiento, ayudan a la comprensión de las características de la ciencia y de los parámetros dentro de los cuales se lleva a cabo para preservar su rigor.

5) *Operativamente el conocimiento científico sólo persigue la explicación de la realidad. La actitud existencial del científico es más amplia ya que incluye la evaluación del posible uso de la explicación lograda* (p. 32). Con el primer enunciado de esta conclusión, con el cual estamos de acuerdo, Kliksberg pareciera contradecir su idea de que la administración es una ciencia “de orientación netamente aplicada”, pues en otras palabras está diciendo que la ciencia busca el conocimiento por el conocimiento mismo, sin intenciones respecto a su aplicación; pero no nos detendremos en esta consideración, en aras de disponer de más tiempo para otras cuestiones más importantes aún para el fin que nos hemos propuesto. Respecto al enunciado complementario de la conclusión, creemos que el verdadero científico, es decir, el de genuina vocación, no necesariamente evaluará siempre la posible utilización de las explicaciones que logre crear, lo cual de ninguna manera significa que pueda evadir su compromiso ético; su responsabilidad social como ser humano existirá independientemente de su voluntad, su libertad de decisión es la que lo compromete.

## **b) Conocimiento técnico**

Kliksberg sintetiza su exposición de la caracterización del conocimiento técnico en cuatro puntos. Aquí, al igual que hicimos en el inciso relativo al conocimiento científico, escribiremos con cursivas las ideas kliksberguianas para en seguida comentarlas una por una.

1) *El objetivo del conocimiento técnico es la transformación de la realidad humana o natural* (p. 33) Hasta hace unos meses coincidíamos plenamente con esta idea, pero Juan Manuel Silva nos ha hecho comprender que esta proposición requiere ser afinada, dado que el fin de la técnica no es precisamente transformar la realidad, sino aprovecharse de ella, aunque para ello la cambie; se trata pues de un fin práctico. En palabras de Silva: “Más que el cambio por el cambio mismo, la técnica busca un fin concreto, práctico”<sup>3</sup>.

2) *El conocimiento técnico se basa en la explicación de la realidad por modificar lograda por el conocimiento científico* (p. 33). A este respecto tampoco concordamos a plenitud con el autor, pues no todas las técnicas se basan en conocimiento científico. Una prueba contundente de ello es que la técnica nació mucho antes que la ciencia. Un ejemplo de técnica sin basamento científico es el de la antigua agricultura: el hombre primitivo que se volvió sedentario inventó la agricultura y la fue decantando, desarrollándola como técnica aún antes de poseer conocimientos científicos que le permitieran mejorarla aún más. Hoy en día coexisten las técnicas agrícolas no basadas en conocimiento científico sino en conocimientos transmitidos por tradición oral –que permiten subsistir precariamente a millones de campesinos mexicanos y de otros lares– con una agricultura

---

<sup>3</sup> La forma en que el autor citado nos hizo entender esto fue a través de una crítica escrita, no publicada, que amablemente realizó a un artículo en el que aseverábamos que la técnica se aplica a la realidad con el fin de transformarla.

de riego altamente tecnificada, que se funda en conocimientos científicos sobre el suelo, semillas y crecimiento de una diversidad de cultivos, como, por ejemplo, los conocimientos relativos a la fijación del nitrógeno. Asimismo, infinidad de artistas emplean técnicas sin basamento científico en sus creaciones plásticas, musicales y de otra índole, de la misma manera que muchos administradores empíricos o profesionales se valen cotidianamente de técnicas administrativas carentes de sustentos científicos.

Algunos autores, como Bunge, distinguen técnica de tecnología bajo la consideración de que ésta última es la técnica que se fundamenta en conocimiento científico (1999: 32-33). Kliksberg no hace tal distinción sino que utiliza indistintamente los términos técnica y tecnología como sinónimos.

3) *El conocimiento técnico está conformado por cuerpos de normas destinadas a regular la acción* (p. 33). No tenemos objeción alguna a esta conclusión; sólo le agregaríamos, para destacar la esencia de la técnica, que la acción que regulan dichas normas persiguen un fin práctico.

4) *La conducta del técnico debiera incluir no sólo la elaboración de los cuerpos de normas, sino también la evaluación con respecto a patrones éticos acerca del posible empleo del conocimiento técnico* (p. 33). Estamos enteramente de acuerdo con esta conclusión, a pesar de que no contribuya realmente a la caracterización del conocimiento técnico. El comportamiento tanto del técnico como del científico, al igual que la de cualquier ser humano, implica una responsabilidad social que no puede evadirse bajo ningún concepto; la libertad de elección que tienen los compromete éticamente.

### **c) Conocimiento artístico**

Kliksberg también resume su caracterización de este tipo de conocimiento. Para hacerlo identifica los siguientes atributos de la actividad artística:

1. Su objetivo es captar al hombre y las cosas a nivel espiritual y expresar las esencias percibidas.
2. Desarrolla para ello un contacto intuitivo-vivencial con la realidad.
3. La creación artística tiene la característica de la originalidad por la elaboración que de la realidad percibida efectúa la subjetividad del creador.
4. La actividad artística se materializa en la “obra de arte”.
5. Se trata de una actividad diferenciada en sus características básicas de la ciencia y la técnica (p. 35).

Como se puede apreciar nítidamente, Kliksberg está utilizando la acepción del término arte que la Real Academia Española define como “Manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.”, en lugar de la que la misma institución define como “Conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien algo.” (2001) Al emplear la primera acepción y no la segunda, comete un grave error, en virtud de que no viene al caso considerar siquiera el primer significado para el propósito de la discusión que nos ocupa, ya que no hay absolutamente ninguna razón lógica que pueda hacer pensar que la administración pudiera poseer las características a que se refiere dicho sentido, mismas que son comunes y esenciales a artes tales como la pintura, la escultura, la literatura y la música. Sí existen en cambio razones para pensar que nuestra disciplina pudiera conjuntar normas y reglas para hacer bien algo: el logro de objetivos organizacionales, por lo que sí tiene sentido discutir si le es aplicable el segundo

significado del término arte mencionado. Por ello, los autores serios que afirman que la administración es un arte (generalmente agregando que lo es además de ser una ciencia), tales como Barnard, Simon y Koontz y O'Donnell, se refieren a la segunda acepción citada, la cual, por cierto, es difícilmente distinguible del concepto de técnica. Al tener esta confusión, Kliksberg critica injustificadamente tanto a Barnard como a Koontz y O'Donnell, como veremos más adelante, porque, según él, cuando ambos aseveran que además de ciencia la administración es un arte y caracterizan éste, sus argumentos se refieren a los atributos de la técnica, no del arte, por lo que deberían haber usado ese término.

Contando ya con los elementos fundamentales de la caracterización de los conocimientos científico, técnico y artístico realizada por Kliksberg, podemos pasar a examinar cómo categoriza epistemológicamente a la administración basándose en tal caracterización.

### **3. LA “CATEGORIZACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN” DE KLIKSBERG**

Kliksberg inicia esta segunda parte de su texto señalando acertadamente que son muy pocos los pensadores de administración que se preocupan por el problema de la ubicación de la disciplina entre los diversos tipos de conocimiento existentes, y que la mayoría de los que lo hacen le asignan directamente algún membrete epistemológico sin fundamentar de manera alguna sus evaluaciones (p. 35). Sin embargo, podemos agregar que algunos autores, entre los que están Terry y Franklin (1985: 24-25), Terry (1971: 29-34), Reyes Ponce (1993: 22-28), Guzmán Valdivia (1974: 11-34), Jiménez Castro, Fernández Arena (1969: 68-78) y Laris Casillas (1973), sí intentan sustentar la categorización epistémica que hacen de la administración, si bien con argumentaciones erróneas, basadas en conceptualizaciones igualmente equívocas y sumamente superficiales, de ciencia, técnica y arte. Destacan entre ellos por su forma de aventurar en lo desconocido Fernández Arena y Wilburg Jiménez Castro, quienes cometen, entre otros, el error de considerar a la administración como una ciencia y al mismo tiempo asignarle fines prácticos *en lugar de* teóricos; el segundo de ellos incluso llega a pensar que las técnicas y las prácticas pueden ser elementos constitutivos de una ciencia, como lo demuestra su definición de esta disciplina:

Administración es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr (1965: 20).

La definición de administración de Fernández Arena también evidencia lo que acabamos de afirmar en relación a este escritor:

[...] ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales (I) (*sic*), por medio de un mecanismo de operación (II) (*sic*) y a través del esfuerzo humano (III) (*sic*) (1969: 73).

Las demás especulaciones sobre el particular de los autores citados son tan desatinadas, infundadas y pobres que no vale la pena destinarles ni siquiera un poco más del escaso tiempo de que disponemos en esta ocasión para ocuparnos de Kliksberg.

Para realizar su crítica a los autores que abordan el tema, Kliksberg clasifica en dos los tipos de problemas más importantes que encuentra en sus propuestas: a) problemas causados por simples confusiones semánticas y b) problemas ligados a errores conceptuales.

### **a) Problemas de vocabulario o semánticos**

Kliksberg se refiere a Barnard como uno de los pensadores que “realizando un análisis casi correcto de algunas categorías epistemológicas no les asignan la denominación pertinente.” (p. 35). Para sustentar su dicho transcribe un párrafo de este investigador del cual sólo citaremos al primera parte: “Función de las artes es llevar a cabo fines concretos, producir resultados, y crear situaciones que no podrían acontecer sin un esfuerzo deliberado para procurarlas. Esas artes han de ser dominadas y aplicadas por los que las manejan concretamente y para el futuro.” (p.35). A este respecto Kliksberg afirma que no es aceptable la manifiesta confusión terminológica entre tecnología y artes, ya que lo que Barnard llama artes, son por su descripción claramente técnicas. Queda claro aquí que quien se equivoca es Kliksberg y no Barnard, pues éste está empleando la acepción adecuada de artes –muy cercana a la de técnica, como ya mencionamos– mientras que el pensador argentino utiliza el significado de artes relativo a la actividad creativa a la que se dedican los escultores y músicos entre otros artistas. En seguida, el escritor objeto de esta ponencia afirma que cometen un error similar Koontz y O’Donnell cuando sostienen que la administración es tanto un arte como una ciencia. Sin embargo, aquí de nuevo el yerro es de Kliksberg, pues estos autores, al igual que Barnard, y además apoyándose en él, emplean la acepción correcta de arte. Como era de esperarse, Kliksberg puntualiza que los tres investigadores objeto de su crítica deberían haber utilizado el término técnica o tecnología en lugar del de arte. De manera que, podemos concluir que la confusión semántica que según Kliksberg padecen Barnard, Koontz y O’Donnell, realmente es él quien la sufre al soslayar la acepción de arte cercana a técnica.

### **b) Problemas conceptuales**

En este apartado (pp.36-39) Kliksberg analiza los problemas que existen al categorizar a la administración como ciencia como consecuencia de una errónea conceptualización de ésta. Así, examina los errores cometidos tanto por Taylor como por Gulick al asignarle a la ciencia objetivos prácticos en lugar de teóricos y, en consecuencia, al definir a la administración como una ciencia, pero no refiriéndose a su aspecto de conocimiento teórico, sino a una serie de normas para administrar, es decir, a su aspecto eminentemente de conocimiento técnico. Coincidimos a plenitud con esta crítica, pero no la abordaremos con más detalle a fin de poder concentrarnos en el análisis de la propuesta final o conclusiva del autor bajo análisis con respecto al estatus epistemológico de la administración. Únicamente añadiremos por el momento que, efectivamente, en las obras de Taylor y de Gulick es evidente que confunden ciencia con técnica.

En este mismo inciso Kliksberg critica acertadamente a Koontz y O’Donnell por realizar “un esbozo limitado pero no erróneo del papel de las teorías” y por caer en ambigüedad y cierta contradicción en su conceptualización de “principios” pues a veces los tratan como lo que realmente son “verdades fundamentales que explican ciertos fenómenos” y en otras ocasiones como normas técnicas que funcionan en la práctica. Desafortunadamente, por las razones de tiempo reiteradamente mencionadas, no podemos sino simplemente dejar consignada nuestra coincidencia con Kliksberg en relación a estos dos puntos.

### c) Categorización epistemológica de la administración propiamente

Teniendo en cuenta el ensayo de definición de administración a que llega Kliksberg en el capítulo 2 de su obra, así como las características del fenómeno del que, según él, se ocupa esta disciplina (la organización, que define en su capítulo 3), y aplicando las caracterizaciones de los conocimientos científico, técnico y artístico que formula, Kliksberg arriba a tres conclusiones que resultan centrales para su propuesta y por ende para nuestro análisis; a continuación las iremos presentando y examinando una por una. Al exponer cada conclusión, en primer lugar citaremos literalmente el enunciado general con el que inicia su autor la presentación de la misma y en seguida resumiremos lo que agrega al respecto, escribiéndolo en letras cursivas; inmediatamente después, en punto y aparte, vendrá nuestro análisis.

#### *1ª Conclusión de Kliksberg*

“1) Existe la posibilidad de un conocimiento científico de las organizaciones, o sea, de estructurar una ciencia de la administración”. *Dicha ciencia partiría de una premisa: las organizaciones encauzan su comportamiento dentro de determinadas regularidades, y se propondría la explicitación de tales regularidades. Tendería a crear teorías explicativas del comportamiento de la organización* (p. 39).

Estamos de acuerdo con la primera parte del enunciado inicial de esta conclusión (“Existe la posibilidad de un conocimiento científico de las organizaciones...”). De hecho, ya existen conocimientos científicos acerca de las organizaciones, producidos principalmente por la propia administración, la teoría de la organización y los estudios organizacionales, y, como parte de ellos, existen conocimientos científicos acerca de la *administración* de las organizaciones, es decir, específicamente sobre el *logro de objetivos de las organizaciones*, que es el objeto de estudio específico de la ciencia o teoría de la administración. No coincidimos del todo con el complemento de la primera parte de dicho enunciado inicial (“...o sea, de estructurar una ciencia de la administración”), pues no es totalmente concordante con dicha primera parte; para serlo debería referirse a la posibilidad de estructurar una “ciencia de la *organización*”, en lugar de una “ciencia de la *administración*”, ya que la primera parte del enunciado se refiere a la posibilidad de un conocimiento científico de *las organizaciones*, no de la *administración*, a menos que el propio Kliksberg hubiera hecho la puntualización que hemos realizado en el sentido de que los conocimientos científicos acerca de las organizaciones engloban, por ser más generales, a los conocimientos científicos más específicos acerca del *logro de los objetivos* de las organizaciones, o sea, a la administración. En otras palabras, afirmamos que existe la posibilidad de un conocimiento científico de las organizaciones, o sea, de estructurar una ciencia de la organización, la cual comprendería como una de sus partes la teoría referente a las organizaciones en lo que respecta específicamente al logro de los objetivos que se proponen, o sea, la teoría de la administración<sup>4</sup>. Consecuentemente, también aseveramos que existe la posibilidad de un conocimiento científico sobre la *administración* de las organizaciones, es decir, de estructurar una ciencia o teoría de la administración. Por supuesto que este conocimiento científico no es el

---

<sup>4</sup> Dado que todas las organizaciones se constituyen precisamente para el logro de objetivos y por ende prácticamente todas sus actividades se dirigen precisamente a ello, ésta sería una parte muy amplia de la ciencia organizacional.

que norma o prescribe cómo administrar, sino el que pretende sólo explicar los fenómenos administrativos.

### *2ª Conclusión de Kliksberg*

“2) Existe también la posibilidad de un conocimiento técnico de las organizaciones, o sea, de una tecnología administrativa.” *Las técnicas de administración deberían basarse en las conclusiones relativas al fenómeno organizacional logradas por el conocimiento científico, con el fin de orientar el comportamiento de las organizaciones hacia sus objetivos* (pp. 39-40).

Respecto al enunciado inicial de esta segunda conclusión, consideramos que en el fondo coincidimos con Kliksberg, pero no en la forma imprecisa, y por ende un tanto confusa, en la que la expresa: creemos que existe la posibilidad de un conocimiento técnico pero no *de* las organizaciones sino sobre *la administración* de las organizaciones, o que, en otras palabras, efectivamente existe la posibilidad de una técnica o tecnología administrativa, cuyos fines son el logro de objetivos organizacionales. De hecho, también existen ya conocimientos de esta índole, los cuales, por cierto, son los predominantes en el ámbito del conocimiento administrativo, los que más abundan, o por lo menos han sido más difundidos que los conocimientos científicos de la administración, al grado de que para algunos pensadores esta disciplina está constituida sólo por ellos y por lo tanto es una técnica y no una ciencia.

Por lo concerniente al complemento de esta segunda conclusión de Kliksberg, nos parece que este pensador se excede un poco al proponer que *las técnicas administrativas deberían* basarse en el conocimiento científico sobre las organizaciones logrado, ya que con ello está soslayando la posibilidad de que se ideen también técnicas útiles sin sustento científico, con lo cual está descartando una fuente importante de técnicas efectivas. De hecho, existen infinidad de técnicas administrativas sin un basamento científico, como, por ejemplo, los organigramas, la departamentalización, los presupuestos, los estudios de tiempos y movimientos y la reingeniería, por mencionar sólo algunas. No obstante, consideramos que es deseable que se creen técnicas de administración basadas en el conocimiento científico sobre las organizaciones disponible, ya que el carácter científico de dicho conocimiento, al ser por lo general más confiable que el conocimiento adquirido sin un método riguroso, tenderá a ampliar las probabilidades de que las técnicas inventadas sobre su base sean exitosas. Pero nótese que hemos hablado sólo en términos de tendencias y de probabilidades, ya que, en primer lugar, no hay nada que garantice que el conocimiento científico logrado sea verdadero, y en segundo, aun en el supuesto de que pudiéramos contar con conocimiento científico absolutamente infalible, faltaría aún la certeza de que el diseño de la técnica que en él se base logre que ésta sea efectiva, lo cual tampoco puede garantizarse.

### *3ª Conclusión de Kliksberg*

“3) Las características del conocimiento artístico no guardan relación con el contenido de la administración.” *La administración no lleva en sí una actitud espiritual, desarrollada por métodos intuitivo-vivenciales, ni es su objeto la creación artística. Los errores de quienes le asignan la categoría de arte de deben a un desconocimiento lingüístico o conceptual* (p. 40).

En relación a esta conclusión ya argumentamos que, por supuesto, el arte, en su acepción que engloba a las llamadas “bellas artes”, que es la utilizada por Kliksberg, no tiene relación directa con la naturaleza epistemológica de nuestra disciplina, pero que esto no debería siquiera haberse discutido, pues no existe, lo reiteramos, razón alguna que nos pueda hacer pensar, ni siquiera por un instante, que la administración, en tanto campo de conocimiento, pudiera tener características que lo acerquen o asemejen, por ejemplo, a la danza, el arte dramático, la poesía, o las artes visuales.

#### *d) Reelaboración de la definición de administración por Kliksberg*

Así, considerando que los conocimientos de administración pueden pertenecer a la esfera del conocimiento científico o del conocimiento técnico, Kliksberg reelabora el ensayo de definición de administración que postuló en el capítulo 2 de su libro –“un conjunto de conocimientos referentes a las organizaciones integrados por nociones atinentes a la explicitación científica de su comportamiento y nociones atinentes a su tecnología de conducción”– (p. 19), agregándole las correspondientes categorías epistemológicas:

El término “administración” redefinido puede conceptuarse como un vocablo que engloba dos conceptos. Denomina a “una ciencia que tiene por finalidad la explicación del comportamiento de las organizaciones”, y también a “un conjunto de técnicas aplicables a la conducción de organizaciones” (p. 40).

Encontramos en esta conclusión puntos de acuerdo y puntos de desacuerdo con su autor. En primer lugar, cada concepto implica un significado particular, por consiguiente, de manera implícita, Kliksberg nos está diciendo que el término administración es polisémico, puesto que posee más de un significado, lo cual es correcto. Los estudiosos de la administración debemos distinguir, entre otras, las dos acepciones, es decir, los dos conceptos, del término administración identificados por este investigador: uno referido a la ciencia o teoría administrativa y el otro a la técnica o conjunto de técnicas administrativas, ambos significados relativos a diferentes tipos de conocimiento<sup>5</sup>. Pero, respecto a la primera acepción o concepto señalado por Kliksberg, tendríamos que hacer una rectificación: la administración no es una ciencia cuyo fin es la explicación del comportamiento en general de *las organizaciones*, como él asevera, sino de su comportamiento únicamente en lo relativo al logro de sus objetivos, como argumentamos previamente. La ciencia que tiene por objetivo la explicación del comportamiento en general de las organizaciones es, lo reiteramos, la ciencia de la organización o ciencia organizacional.

#### **4. CONSIDERACIONES FINALES: LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA CIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN**

Hemos aseverado que existe la posibilidad de un conocimiento científico sobre la administración de las organizaciones, es decir, de estructurar una ciencia o teoría de la administración, y que de hecho existen ya conocimientos de ese tipo, como parte de los conocimientos científicos existentes acerca de las organizaciones. Asimismo, hemos afirmado que existe la posibilidad de un conocimiento científico de las organizaciones, o sea, de estructurar una ciencia de la

---

<sup>5</sup> Otro significado del término administración que debemos distinguir es el referido a la práctica, es decir al ejercicio mismo, de la administración. Es el sentido que usamos cuando, por ejemplo, decimos “tenemos que mejorar la administración de este departamento”.

organización, y que de hecho existen ya conocimientos científicos acerca de las organizaciones, producidos principalmente por la propia administración, la teoría de la organización y los estudios organizacionales. ¿Significa esto que existe ya una ciencia de la administración? ¿Significa que existe una ciencia de la organización? Ciertamente las respuestas cabales a estas interrogaciones merecen sendos estudios especiales que rebasan los alcances del presente trabajo, que sólo pretende iniciar una contribución a la respuesta de la pregunta por la científicidad de la administración por medio de una crítica a Kliksberg. No obstante, nuestras mismas pretensiones nos comprometen a ensayar una contestación preliminar, y por ende superficial, con el fin de precisar nuestra posición al respecto.

Respecto a la primera pregunta, consideramos que existe una ciencia de la administración en gestación, o, en otras palabras, inmadura, constituida por el conjunto de los conocimientos científicos acerca del logro de objetivos de las organizaciones que han logrado forjar investigadores como Barnard, Mayo, Roethlisberger, Simon, Mintzberg y Alveson y todos los demás que estudian con rigor dicho objeto. Por supuesto que el conocimiento científico al que nos estamos refiriendo no es aquel que norma o prescribe cómo administrar las organizaciones – al cual Kliksberg denomina “tecnología administrativa” o “conocimiento técnico de las organizaciones”– sino el que sólo pretende explicar qué sucede en las organizaciones en todo lo concerniente al logro de sus objetivos.

En lo concerniente a la segunda interrogante, creemos que existe una ciencia de la organización en formación, o sea, una ciencia organizacional inmadura, conformada por la serie de conocimientos científicos acerca de las organizaciones que han formulado principalmente pensadores de la teoría de la organización, los estudios organizacionales y la teoría de la administración y todos los demás que investigan con rigor las organizaciones, incluyendo por supuesto a los autores contribuyentes de la teoría administrativa mencionados en el párrafo precedente. Esto es así, a pesar de que no exista un intento deliberado por parte de ellos de crear o conjuntar dichos conocimientos para una llamada “ciencia de la organización”. Lo que existe en cambio es una gran diversidad de científicos que teorizan seriamente acerca de las organizaciones desde una variedad de perspectivas disciplinarias y personales y que con ello contribuyen a la conformación de tal ciencia aún en el caso de que la denominación de la disciplina a la cual contribuyen no les preocupe mayormente. Sin embargo, algunos de ellos sí hacen referencia explícitamente a la “ciencia de la organización” como algo posible o como si ya existiera, por ejemplo, Barnard (1960: xiv y 1982: XXIX), Simon (1982: X), Pfeffer (2000: 14), Gergen y Thatchenkery (1996: 356 y ss.), Astley (1985), Astley y Zammuto (1992: 443, 444 y ss.), Tsoukas (1991), Gioia y Pitre (1990) y Miner (1984).

Con base en lo expuesto a lo largo del presente artículo, podemos pues concluir que coincidimos con Kliksberg en un punto medular: existen tanto una ciencia de la administración como una técnica, o conjunto de técnicas, de la administración, o, para expresarlo de forma más cercana a la empleada por este escritor, distinguimos en la administración un conocimiento científico y uno técnico. Podemos reconocer en esencia la misma distinción en el pensamiento de otros investigadores, tales como Simon, Roethlisberger y Schlaifer, cuando identifican la existencia de dos componentes del conocimiento administrativo: la “teoría descriptiva” y la “teoría normativa” de administración, ya que con la primera se refieren a teoría en sentido estricto, es decir, a aquella que sólo tiene fines explicativos y que por lo tanto equivale a ciencia, mientras que con la segunda aluden a un conocimiento con fines prácticos, es decir, que norma la acción para

conseguir ciertos resultados y que por consiguiente equivale a técnica (ver Koontz, ed., 1964: 97-100).

Para finalizar, quisiéramos reconocer que, a pesar de los errores que hemos encontrado en Kliksberg, su trabajo nos ha sido muy útil en nuestra propia reflexión tendiente a aclararnos el estatus epistemológico de la administración, y por lo tanto para poder llegar a la posición que hoy tenemos al respecto. Ésta, independientemente de lo acertada o equivocada que sea, no nos queda la menor duda de que está más cercana que antes, o menos alejada, de la verdad.

## REFERENCIAS

ASTLEY, W. Graham (1985), “Administrative Science as Socially Constructed Truth”, *Administrative Science Quarterly*, Vol. 30, No. 4, (dic.), pp. 497-513.

— y Raymond F. Zammuto (1992), “Organization Science, Managers and Language Games”, *Organization Science*, Vol. 3, No. 4, (nov.), pp. 443-460.

BARNARD, Chester I. (1960), *The Functions of the Executive*, 14a. reimpression de la 1ª ed. (1938), Cambridge: Harvard University Press, 334 pp.

BEDEIAN, Arthur G. (1974), “A Historical Review of Efforts in the Area of Management Semantics”, en *The Academy of Management Journal*, Vol. 17, No. 1(marzo), pp. 101-114.

BUNGE, Mario (1999), *La ciencia, su método y su filosofía*, Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte, décima sexta reimpression de la primera edición (1989), 99 pp.

FERNÁNDEZ ARENA, José A. (1969), *El proceso administrativo*, México: Herrero Hermanos, 249 pp.

GERGEN, Kenneth J. y Tojo Joseph Thatchenkery (1996), “Organization Science as Social Construction: Postmodern Potentials”, en *The Journal of Applied Behavioral Science*, Vol. 32, diciembre, pp. 356-377.

GIOIA, D. A. y E. Pitre (1990) (citado por Pfeffer, 2000: 267), “Multiparadigm Perspectives on Theory Building”, *Academy of Management Review*, 15, pp. 584-602.

GUZMÁN VALDIVIA, Isaac (1974), *La ciencia de la administración. La dirección de los grupos humanos*, México: Limusa, cuarta reimpression de la primera edición (1966), 238 pp.

JIMÉNEZ CASTRO, Wilburg (1965), *Introducción al estudio de la teoría administrativa*, México: Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 340 pp.

KLIKSBERG Bernardo (1990), *El pensamiento organizativo*, Buenos Aires: Tesis, duodécima edición, 457 pp.

KOONTZ, Harold (editor) (1964), *Toward a Unified Theory of Management*, New York: McGraw-Hill, 273 pp.

— y Cyril O'Donnell (1979), *Curso de administración moderna: un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas*, México: McGraw-Hill, sexta edición, 914 pp.

LARIS CASILLAS, Francisco X. (1973), *Administración integral*, México: Oasis.

MINER, John B. (1984), (citado por W. Graham Astley, 1985: 510), “The validity and usefulness of theories in an emerging organizational science”, *Academy of Management Review*, 9: 296-306).

MIRANDA, José Porfirio (1994), *Apelo a la razón. Teoría de la ciencia y crítica del positivismo*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 606 pp.

NICOL, Eduardo (1984), *Los principios de la ciencia*, México: Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión de la primera edición (1965), 511 pp.

PFEFFER, Jeffrey (2000), *Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades*, México: Oxford University Press, 346 pp.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vigésima segunda edición.

REYES PONCE, Agustín (1993), *Administración de empresas. Teoría y práctica. Primera parte*, México: Limusa, trigésimanovena reimpresión de la primera edición (1966), 189 pp.

SILVA CAMARENA, Juan Manuel (2004), “Sobre la administración. Comentarios a un texto de Bunge”, en *Contaduría y Administración*, Nueva época arbitrada, No. 213, mayo-agosto, pp. 121-147.

SIMON, Herbert A. (1964), “Approaching the Theory of Management”, en Koontz, Harold (editor), *Toward a Unified Theory of Management*, New York: McGraw-Hill, pp. 77-85.

— (1982), *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*, 4ª. ed. argentina, Buenos Aires: Aguilar Argentina, 240 pp.

TERRY, George R. (1971), *Principios de administración*, México: Compañía Editorial Continental, primera edición en español de la quinta edición en inglés, 878 pp.

— y Stephen G. Franklin (1985), *Principios de administración*, México, Compañía Editorial Continental, cuarta edición en español de la octava en inglés, 747 pp.

TSOUKAS, Haridimos, (1991), “The missing link: a transformational view of metaphors in organizational science”, *Academy of Management Review*, Vol. 16, No. 3, pp. 566-585.